

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2024.

**MUESTRA MANUAL DEL PJCDMX QUÉ HACER
A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

En 88 páginas, contiene un Glosario con 31 términos que ayudan a las y los lectores a familiarizarse con la problemática.

Incluye apartados relativos a *¿Cómo identificar o reconocer la violencia*, y, más allá de lo descriptivo muestra qué hacer a las víctimas de violencia, cómo a dónde recurrir en instancias como el PJCDMX, la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de las Mujeres locales.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, realizó un esfuerzo editorial, a través de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, para poner a disposición de su personal y público en general vasta información, contenida en 88 páginas, sobre qué hacer a víctimas de violencia de género.

Se trata de la obra *Manual del PJCDMX para identificar y atender la violencia de género*, que, de inicio, contiene un Glosario con 31 términos, que ayudan a las y los lectores a familiarizarse con la problemática.

Incluye, además, el apartado *¿Cómo identificar o reconocer la violencia?*, dividido en los subapartados *Los tipos de violencia*, *Las modalidades de la violencia* y *¿Cómo actuar en una situación de violencia?*, en los que se definen la violencia económica, patrimonial, psicológica, física, sexual, contra los derechos reproductivos, obstétrica y feminicida.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Asimismo, se abordan aspectos de la violencia en el ámbito familiar, en el noviazgo, en lo laboral, escolar y docente, comunitario, institucional; en el espacio digital, hacia la niñez y adolescencia, mediática y política.

El manual no solo se queda en lo descriptivo, pues muestra qué hacer en caso de ser víctimas de violencia, desde ilustrar cómo se realiza el gesto de auxilio ante la violencia machista, hasta señalar las instancias o líneas de auxilio, como el 9-1-1, la aplicación Mi Policía, el proyecto Mi C911e, entre otros.

Prolijo en ilustraciones y cuadros, también contiene información sobre qué hace el PJCDMX a favor de las mujeres que sufren violencia; tal es el caso de lo relativo a las medidas de protección que otorgan juezas y jueces a favor de ellas, en específico los tipos de estas y su duración.

Refiere a los lectores a las instancias de la Fiscalía General de Justicia y de la Secretaría de las Mujeres, ambas de la Ciudad de México, que atienden el fenómeno de la violencia contra ellas, como las fiscalías y centros de atención a las mujeres y de víctimas; además, incluye información sobre las instancias de atención de la Secretaría de Salud y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia locales.

Por otra parte, señala las instancias de patrocinio jurídico en materia familiar, como la Defensoría Pública de la Ciudad de México.

Contiene un directorio, por alcaldías, con información relativa a fiscalías especializadas en materia de género, centros de justicia para las mujeres, centros de atención a víctimas del delito, unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género (lunas), abogadas de las mujeres, agencias del ministerio público y coordinaciones territoriales, agencias especializadas en delitos de género, hospitales y centros de salud.

El manual está disponible para su descarga en:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Manual_contra_la_Violencia.pdf

--oo00oo--